



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0198-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 13 de septiembre de 2018

Lic. Angel Fernando Lira Sánchez
Ing. David Alfredo Bustillos Requena

**INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN
DE QUINTANA ROO**

LUGAR DE COMISIÓN: MUNICIPIO DE BACALAR, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

FECHA DE COMISIÓN: 17, 18 y 19 de septiembre de 2018.

Se les comisiona para realizar visitas de verificación en el camino costero del Ejido Aarón Merino Fernández, en materia de Impacto Ambiental.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Fecha de Elaboración: 21/09/2018

Folio: 0414/18

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	Lira	Sánchez	Angel Fernando
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>19 de septiembre de 2018</u>		
Lugar (es):	<u>Camino costero del ejido Aarón Merino Fernandez, Municipio de Bacalar</u>		

Objeto de la Comisión: Practicar visitas de verificación en materia de impacto ambiental

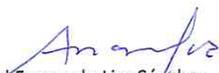
Síntesis: Se practicó visita de verificación en materia de impacto ambiental

Conclusión: Se practicó visita de verificación en materia de impacto ambiental

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se levanto el acta de verificación N0.- PFFA/29.3/2C.27.5/0026-18 en el predio cuyo acceso se ubica en la Coordinada UTM 16 Q, X= 357846, Y=2072145 con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo, cuyo objeto fue verificar que se este dando cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo número 0270/2017, emitido dentro del procedimiento administrativo número PFFA/29.3/2C.27.5/0097-15 en materia de impacto ambiental abierto a nombre de la persona moral denominada PROPIEDADES DE LINGO, S. DE R.L. DE C.V.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente


Lic. Angel Fernando Lira Sánchez

Comisionado

Vo.Bo.


Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.